



La sesión ordinaria N° 238 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 16 de marzo de 2016. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Lorena Meckes. La consejera Fontaine participó en un punto de la sesión telefónicamente. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:38 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 9 de marzo de 2016.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Código de ética del CNEC. En el marco de la agenda de probidad deberá elaborarse un código de ética para este organismo. Para ello se contará con la capacitación del Servicio Civil.
- b) Cuenta pública 2015. Informó acerca de la organización de dicho acto y de cómo se distribuirá el documento final sobre el trabajo del año 2015.
- c) Comisión OECD. Indicó que el Mineduc encargó a la OECD una revisión de las políticas de educación escolar. La comisión respectiva viene al país a fines de este mes y la Secretaria Ejecutiva sostendrá una reunión con los integrantes de ella el 31 de marzo, en representación del CNEC.
- d) Invitación a mesa de trabajo sobre inclusión de estudiantes en la Educación Superior, con la participación del Mineduc, Programa PACE y OECD. Señaló que asistirá mañana a este evento, que contará con la participación de investigadores nacionales e internacionales.
- e) Seminario sobre el Programa PACE y la Equidad y calidad en la Educación Superior, organizado por la DIVESUP. Informó acerca de la invitación recibida para participar en este Seminario que tendrá lugar el 18 de marzo próximo.
- f) Plan de aseguramiento de la calidad de la educación escolar 2016-2019. Señaló que se ha recibido dicho Plan, elaborado en conformidad con lo establecido en la ley. Agregó que la Subsecretaria de Educación lo presentará formalmente al CNEC en una sesión por definir.

- g) Promulgación de la Ley de CFT estatales. Indició que se realizará el 21 de marzo próximo.

El Presidente dio cuenta de lo siguiente:

- h) Proyecto de ley de Nueva Educación Pública. En relación con el documento de posicionamiento del CNED recientemente difundido, informó de la conversación sostenida con la Ministra de Educación y la posibilidad de que ella asista a una sesión por definir para dialogar con el Consejo acerca de dicho Proyecto. Se encomendó a la Secretaria Ejecutiva coordinar dicha reunión.

3. MINEDUC. Plan y Programas de estudio de 7° básico del sector Lengua Indígena, Aymara, Quechua, Mapuzugun y Rapa Nui.

La consejera Fontaine participó en este punto de la sesión mediante conexión telefónica.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes del marco curricular y la propuesta de programas de estudio, refiriéndose primeramente a las observaciones transversales a todos los programas de lenguas indígenas, relativas, entre otros aspectos, a la necesidad de establecer los alcances del enfoque de la revitalización de la lengua; de conocer antecedentes de los expertos y sabios que participaron en la elaboración de los programas; y de diversificar e incrementar las actividades y recursos educativos por unidad. Además, indicó que de acuerdo con lo informado por el Mineduc, el plan de estudio de estos programas será rectificado en los próximos días, de manera que en esta oportunidad corresponde pronunciarse solo sobre los programas de estudio propuestos.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva se refirió a las evaluaciones de cada una de las asignaturas, indicando los aspectos valorados y aquellos que deberían ser mejorados, según se revisara en la sesión anterior.

El Consejo, considerando todos los antecedentes analizados, acordó, por unanimidad, no aprobar y formular observaciones a los Programas de estudio de 7° básico del sector Lengua Indígena, Aymara, Quechua y Mapuzugun. Además de las observaciones transversales antes reseñadas, se acordó transmitir al Mineduc observaciones específicas a los programas de Lengua Quechua y Mapuzugun. En cuanto al programa de Quechua, se acordó pedir se revise el grafemario utilizado en la propuesta, incluyendo los fonemas y alófonos propios de la lengua, junto con la traducción de los textos del castellano al quechua, de modo de asegurar la adecuación a las reglas lingüísticas de la escritura de esta lengua. En relación con el programa de Mapuzugun, se acordó observar que es necesario considerar la incorporación de música, poesía y literatura mapuche contemporánea; y, mejorar las orientaciones a los docentes para que sean un aporte significativo para el logro de los aprendizajes. Finalmente, se acordó transmitir al Mineduc las sugerencias derivadas del análisis realizado.

Por otra parte, el Consejo, acordó, por mayoría, no aprobar y formular observaciones a los Programas de estudio de 7° básico del sector Lengua Indígena Rapa Nui, y transmitir al Ministerio de Educación las sugerencias derivadas de la evaluación efectuada. Los consejeros Montt, Guerrero y Norambuena votaron por aprobar esta propuesta de programas de estudio.

Finalmente, los consejeros acordaron señalar al Mineduc que valoran que la elaboración de las Bases Curriculares para el sector de Lengua Indígena se encuentre en curso.

4. Varios.

- a) **Invitación de CHEA a suscribir los *CIQG International Quality Principles*.** La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de CHEA y del trabajo realizado por el *International Quality Group* para definir los principios que toda institución dedicada al aseguramiento de la calidad debiera, a su juicio, suscribir y promover. Asimismo, se presentó el texto del *Memorandum of Affiliation* propuesto.

Al respecto, considerando los antecedentes analizados, los consejeros destacaron los temas considerados que permiten ponerse al día sobre el debate actual en el mundo en materia de aseguramiento de la calidad; que se ponga el foco en los aprendizajes de los estudiantes, y que los principios pueden orientar el proceso de licenciamiento en algunos aspectos. En consecuencia, se acordó, por unanimidad, suscribir los principios y el *Memorandum of Affiliation* correspondiente. La Secretaria Ejecutiva enviará a los consejeros la traducción de los principios suscritos y se contará con una traducción fidedigna del referido Memorándum.

- b) **Plan de aseguramiento de la calidad escolar, ley 20.529.** La Secretaria Ejecutiva presentó el cuadro resumen del Plan elaborado por el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación Escolar. Añadió que se fijará una próxima sesión para que, según lo informado previamente, la Subsecretaria de Educación y/o la encargada del Plan (Sra. Flavia Fiabane) lo presente al CNED.
- c) **Próximas sesiones.** Se revisaron las próximas sesiones hasta el 13 de abril.
- d) **Universidad del Mar.** El Presidente solicitó hacer seguimiento del proyecto de ley que extenderá la continuidad del giro de la institución, lo que debiera permitir también poder finalizar los procesos académicos pendientes de los estudiantes.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal

efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:14 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 238.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Francisca Dussillant Lehmann
Consejera


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Roberto Guerrero Del Río
Consejero


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación